



**ACUERDO DE PARITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
PERSONAL DOCENTE UNIVERSITARIO**

En la ciudad de Neuquén, a los 20 días del mes de mayo de 2024, se reúnen en su carácter de miembros paritarios de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo del Nivel Particular para el personal docente de la Universidad Nacional del Comahue: en representación del Rectorado Teresa Braicovich, Christian Lopes y María Eugenia Rodríguez; en representación de los y las docentes de la Universidad Nacional del Comahue, Silvia Brouchoud, Guillermo Maqueda, Agustín González en representación de ADUNC y José Soria, y Victor Curapil en representación de CEDIUNCO.

VISTO:

Las Minutas N° 9 y N°10 de la CNNP correspondientes a octubre y noviembre de 2023, respectivamente;

La Minuta de la 2° Reunión de la CNNP de 2024;

Las Notas N°193/23 y N° 206/23 de Secretaría Académica de la UNCo y;

CONSIDERANDO:

Que el Programa de la SPU-Resolución 63/2021 busca jerarquizar la función docente de Ayudante de Primera, con promoción al cargo Jefe de Trabajos Prácticos bajo ciertos requisitos y manteniendo la dedicación docente;

Que en la última reunión Paritaria del año 2022 se definió, formalmente, el tratamiento de la situación de los docentes que eran ayudantes de primera regulares rentados, y hayan pasado más de 20 años desde que accedieron al cargo de Ayudante de Primera Regular;

Que el Prof. Ing. Juan Carlos SPOSETTI, cumplía con los requisitos para ser incorporado en el listado en el marco del Programa de la SPU-R 63/21. Y esto le permitiría ascender desde el cargo de Ayudante de Primera a Jefe de Trabajos Prácticos; la CNNP indicó su promoción al cargo Jefe de Trabajos Prácticos;



**ACUERDO DE PARITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
PERSONAL DOCENTE UNIVERSITARIO**

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, mediante Resolución N° 105/23 resolvió no otorgar al docente dicha promoción porque no se encontraba dictando clases;

Que el docente elevó su respectivo reclamo a la CNNP;

Que desde el 09/09/23 el docente cuenta con asignación de tareas docentes, que fueran asignadas en el Departamento: Ingeniería Civil, Área: Estabilidad de las Estructuras, Orientación: Estabilidad Básica y Resistencia, la Comisión Negociadora de Nivel Particular.

RESUELVE:

Recomendar al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería la designación del Prof. Juan Carlos Sposetti como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (JTP1) en el Departamento: Ingeniería Civil, Área: Estabilidad de las Estructuras, Orientación: Estabilidad Básica y Resistencia, desde 09/09/2023, siendo esta la fecha del acta de asignación de tareas que fuera enviada a la Secretaría Académica, en el marco de la Resolución 63/2021 de la SPU.

Braicovich, Teresa

Ma. Eugenia Rodríguez

Christian Lopes

Silvia Brouchoud- ADUNC

Agustín González- ADUNC

Guillermo Maqueda- ADUNC

Curapil Victor - CEDIUNCO

José Soria - CEDIUNCO